



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos)

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muy bien, pues, buenos días.

Reanudamos la sesión de la Comisión, en este caso, para recibir a la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, acompañada de los altos cargos de su consejería.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida a ella y a las personas que le acompañan.

Y rápidamente iniciamos la sesión, iniciamos el orden del día.

Por favor, señor secretario, si es tan amable.

Único. Comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023. [10L/1100-0004]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, presidenta.

Comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, acompañada de los altos cargos de su consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2023.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias.

Informo a la comisión de que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186. 2 del Reglamento y las intervenciones del Gobierno, según lo previsto en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar la exposición de la consejera de presidencia interior, justicia y acción exterior, para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de 10 minutos, a continuación perdón de 30 minutos, perdón, de 30 minutos; a continuación, a petición de un grupo parlamentario o por iniciativa de esta Presidencia, se podrá suspender la sesión a los efectos de analizar por los miembros de la comisión la exposición de la consejera y, si no tiene lugar dicha suspensión. Seguidamente intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno.

De modo que señora consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, tiene usted la palabra por un tiempo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias, presidenta de la Comisión. Buenos días a todos, señoras y señores diputados, y saludar a mi equipo, con el que comparezco, los nueve directores de las distintas áreas competenciales que tienen la Consejería de Presidencia Interior, Justicia y Acción Exterior y la secretaria general.

Bueno, coincidirán conmigo en que ha sido una legislatura muy complicada en la que el equipo creemos que las políticas de protección civil, justicia, atención ciudadana y Administración local, se han desarrollado con sensatez y capacidad, como digo, superando un duro tiempo de pandemia y entendiendo la gobernanza transversal como fundamental para mejorar los servicios públicos, tanto dentro del Gobierno como en la colaboración con las administraciones, la del Estado o las administraciones de las entidades locales.

Somos la consejería más transversal del Gobierno, con una gran carga de personal ustedes lo saben, y una gran parte de nuestras políticas se dirigen a objetivos generales de la acción de todo el Gobierno en su conjunto garantizando, como digo, esa labor horizontal y de asistencia. Por ello, quiero comenzar esta comparecencia agradeciendo a todo el Gobierno su esfuerzo, ya que, sin computar los fondos europeos, Presidencia será una de las secciones presupuestarias que más crecen para el año 2023.

La Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, saben que aumenta el presupuesto en 16.718.307 euros, un incremento que representa el 12,9 por ciento para 2023 respecto con el año anterior. Se incluyen las 2 secciones presupuestarias, tanto presidencia como el organismo autónomo SEMCA.

Por lo tanto, contaremos con un presupuesto de 146.322.678 euros, frente a los 129.604.371 que teníamos en este ejercicio. Gran parte de este aumento es para reforzar la actividad ordinaria de este Gobierno y la mejora de los servicios públicos, que como digo, repercuten en el bien común y en el buen funcionamiento del Gobierno en su conjunto. Y así las



políticas de seguridad y de emergencias y las acciones de mejora de la Administración de Justicia contarán con el presupuesto más alto de la historia de esta comunidad autónoma.

Les decía, cuando viene a comparecer la primera vez que el presupuesto de 2020 atendía a las premisas de contención del gasto público y el equilibrio presupuestario, el del año 21 reforzaba todas las áreas críticas para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales en el tiempo de pandemia; el 22, buscaba alcanzar el impulso definitivo para que Cantabria contará con una Administración moderna y con un catálogo de servicios de primera división y queremos que este presupuesto del año, que viene del 23 se caracterice por el refuerzo y la mejora de los servicios y el empleo público.

En los presupuestos de esta consejería ustedes han podido ver que se incluyen las partidas necesarias para organizar el proceso electoral autonómico del mes de mayo de 2023. En total se destinan 2,4 millones de euros, de los cuales 400.000 van destinadas a las subvenciones de los partidos políticos.

Uno de los ejes principales es el empleo público, situándonos a la cabeza en la tasa de temporalidad más baja y muy cerca de los objetivos que marca Europa para el año 24. Hablaba antes de la temporalidad y partía de que la tasa aproximada, cuando empezó la legislatura era del 24 por ciento, en estos momentos se han completado, como ustedes saben y he dicho ya en esta Cámara, las ofertas de empleo público del 17, del 18 ordinaria y de estabilización y la del 19; más de 1.100 plazas de personal funcionario y laboral, y esto supone que la temporalidad se haya reducido en un 9 por ciento.

Continuando con este compromiso, se va a iniciar la ejecución de las ofertas de empleo de los años 20, 21 22 ordinarias y de estabilización, con un total de 1.019 plazas. A pesar del período de pandemia se han hecho esfuerzos importantes para recuperar la estabilidad del empleo público y vamos a velocidad de cruce trabajando por el empleo público estable y de calidad y ejecutando la mayor oferta pública de empleo de la historia de Cantabria en esta legislatura.

De esta manera Cantabria la comunidad autónoma, modelo en la lucha contra la temporalidad, y somos una región que cumplen los compromisos que nos marcó Europa para hacer frente a estos procesos. Tenemos en el presupuesto 600.000 euros, pero no queda ahí también el 2023 vamos a mantener el proceso de mejora de las condiciones laborales de los empleados públicos, con lo cual volvemos a tener esa partida de 1.800.000 euros destinados a la ejecución de los acuerdos que podamos adoptar en el año próximo.

Este es el cuarto año consecutivo que se consignan estos fondos adicionales previstos para mejorar la calidad del empleo y en cuyo reparto se ha logrado alcanzar acuerdos importantes con las organizaciones sindicales. Esperamos alcanzar otro más en el reparto de los fondos de este año y hemos llegado ya a acuerdos parciales importantes, aprovecho para reconocer el esfuerzo de la dirección de función pública en la negociación para alcanzar estos acuerdos junto con las organizaciones sindicales de la Administración general.

El presupuesto del capítulo 1 recoge la dotación de puestos de trabajo y plantilla, lo han visto ustedes con ese incremento del 2,5 con carácter básico que prevé el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 23. La única excepción a estos incrementos retributivos, se contempla en su no aplicación a los miembros del Gobierno, el presidente, el vicepresidente y los consejeros. Quiero dejar claro que son subidas salariales y fondos adicionales que les suponen a esta comunidad autónoma un esfuerzo muy importante, pero no solo consideramos que es un derecho económico sino también un reconocimiento a esa tarea que desempeña el empleado público en su día a día, a su capacidad a su experiencia, que, sin duda redunde en la mejora de la prestación de los servicios públicos en nuestra comunidad.

Y ese capital humano, que son los mejores, queremos que tengan el mejor rendimiento, y para ello tenemos que contar con los mejores medios y con las infraestructuras adecuadas. Por eso, la Dirección General de Tecnología y organización tiene un presupuesto este año que supera los 28 millones, 28,8 millones, supone un incremento del 13,4 por ciento, es una dirección que se refuerza para garantizar los servicios y suministros en materia de informática, comunicaciones y seguridad de la información de la Administración digital, que ya está plenamente implantada en todas las consejerías y los organismos de la Administración.

Ese mayor aumento se dirige a la mejora de los desarrollos informáticos para el mantenimiento de los sistemas, con una cuantía de 6.485.536. También se incrementa la capacidad de los procesos, almacenamiento y seguridad de la plataforma informática del Gobierno, con un presupuesto de más de 3 millones, 3.100.000 euros.

El nuevo contrato Silió, que ya desde julio está en vigor incrementa su importe en más de un millón, tiene una cuantía total de 7.499.617 para este presupuesto del 23 y se mejora la seguridad de un nuevo contrato de ciberseguridad de sistemas informáticos, que dobla su cuantía pasando a un importe de 413.219 euros. Un salto cualitativo en la seguridad de la información que procesa la Administración, y un hecho también pionero en nuestra comunidad.

Puedo poner algún ejemplo de cómo se está trabajando en este papel 0 desde esta dirección general en lo que se refiere a los expedientes electrónicos de Ebro, 290.000 expedientes electrónicos anuales, más de 1.376.000 documentos firmados electrónicamente por los empleados públicos anualmente, más de 180.000 notificaciones y comunicaciones



electrónicas y más de 34,8 millones de documentos electrónicos, anuales gestionados electrónicamente. La Administración electrónica es el músculo del Gobierno, el trabajo ordinario del día a día, que se ve reforzado de manera muy importante en este presupuesto.

En la prestación efectiva de los servicios públicos es importante el papel que juega la dirección de servicios y participación ciudadana. Como verán, puede ver que puede descender su presupuesto, pero se refiere exclusivamente a materia de personal, porque una parte importante del personal que gestionaba esta dirección general ha pasado a depender de las distintas consejerías. Sin contabilizar esta circunstancia, el incremento total de esta dirección es del 4,36 y la novedad más significativa es que se presupuesta el correspondiente a la partida correspondiente al Consejo Económico y Social de Cantabria, 53.000 euros.

A pesar de que se consignan los recursos necesarios para hacer frente al incremento de precios, que afecta de forma importante a la energía y a otros gastos corrientes sí que aquí quiero destacar esa política de contención del gasto que se ha aplicado a lo largo de este año 22 y que ha hecho posible, pues cifras tan importantes como ese descenso que hubo del consumo de energía eléctrica de casi un 40 por ciento en las dependencias de la consejería de presidencia si se comparaba el mes de agosto del 22 con el del 21.

Estamos en marcha para ese nuevo contrato de electricidad un trabajo ímprobo que ha permitido que el actual se prorrogue con los precios del 19, al menos hasta marzo del 23. Concretamente, el concepto presupuestario que se destina a energía eléctrica en la consejería de presidencia va a subir más de un 33 por ciento, alcanzando los 400.000 euros, el gas el doble que el año pasado tiene una partida de 60.000 euros y el crédito destinado a combustible, por ejemplo, para los vehículos del parque móvil, sube un 40 por ciento, alcanzando 140.000 euros.

Conviene recordar el trabajo de esta dirección general también con los ayuntamientos en los que se refiere a los acuerdos marco, se han adherido 27 ayuntamientos, nueve administraciones e instituciones el resultado es que ahora mismo hay 71 acuerdos en vigor, 18 de ellos son con los ayuntamientos en materia de energía, y me pasaba un dato esta mañana que me parece importante y que quería contarles un ayuntamiento como San Vicente de la Barquera, desde el 4 de noviembre del 20 tiene el acuerdo de energía con el Gobierno de Cantabria y la factura eléctrica anual es de 160.000 euros, con un ahorro estimado entre 140.000 y 150.000 euros. Eso significa que, a lo largo de estos años, desde que firmó con nosotros el convenio, hay un ahorro aproximado de 300.000 euros. Un trabajo silente pero importante, en esa ayuda también a las administraciones públicas.

En el ámbito de atención ciudadana y participación seguimos avanzando en esa elaboración de la ley de participación ciudadana después de ese proyecto participativo que duró más de nueve meses, el texto salió a información pública y hay una decena de alegaciones que se están estudiando con la intención de incluir todas aquellas que puedan mejorar el texto y continuar así con ese trámite en el Gobierno para intentar traerla al Parlamento antes de que finalice la legislatura.

En todo este trabajo, la formación continua de los empleados públicos juega un papel destacado en el objetivo de actualizar permanentemente y modernizar la Administración. El presupuesto del nuevo Instituto Cántabro de Administraciones Públicas Rafael de la Sierra se incrementa el 31 por ciento, supera los 2.100.000. Es la materialización de ese compromiso de este Gobierno con la formación de los empleados públicos.

En materia de Justicia, el presupuesto es el más alto de la historia de esta comunidad autónoma. Alcanzamos los 48,4 millones. Lo que supone un presupuesto récord en el incremento del 30,4 por ciento para el ejercicio 23. De este dinero, 6,4 millones corresponden a los fondos que recibe Cantabria, a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

El presupuesto del personal al servicio de la Administración para 2023 se incrementa en un 9,4 por ciento. Una cantidad importante que se va a dedicar fundamentalmente a dotar de medios personales al nuevo Juzgado de lo Mercantil número 2 de Santander, que entrará en vigor a comienzos de año. Se cubrirán también las necesidades de plantilla derivadas de la creación de esa oficina judicial en el centro penitenciario de El Dueso de Santoña, que ya está en obras. Y se reforzará el personal de unidades judiciales que se crearon en su día de forma deficitaria, como el Juzgado de Primera Instancia, los números 9 y 11 de Santander y el de lo Social, número 6, también en Santander.

Se incluye también en este presupuesto la inversión necesaria para dar respuesta a esa reorganización judicial que plantea el Proyecto de Ley de eficiencia organizativa del servicio público de Justicia, que se articula en tribunales de instancia y oficinas de Justicia en el municipio.

Con este objetivo abriremos el periodo de negociación con las organizaciones sindicales; ya tenemos convocada la primera reunión para establecer las condiciones laborales del personal de la Administración de Justicia. Esas condiciones que van a ser necesarias para hacer frente a la reorganización del sistema, con esa nueva Relación de Puestos de Trabajo para las oficinas Fiscal y Judicial, que estamos dispuestos a poner en marcha a comienzos del año 23.

Por otro lado, se incrementa de forma relevante las partidas presupuestarias de la retribución de justicia gratuita. Han visto ustedes que en concreto son 15,79 por ciento. El Gobierno destinará: 2.774.154 euros, a financiar el turno de oficio de



abogados y procuradores. Este incremento cubrirá la previsión establecida en el proyecto de Decreto de incrementar el 20 por ciento de los módulos de abogados y procuradores para el turno de oficio.

Como saben, llevamos -les digo- desde antes del verano esperando esos informes preceptivos de terceros, para aprobar esta revisión del Decreto de justicia gratuita. Faltan los dos informes: el del Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado. Desde antes del verano está el decreto de Cantabria, en el Consejo General del Poder Judicial.

La realidad es que ya esperábamos tenerlo en vigor este año. Además, el efecto de aplicación es retroactivo a 1 de enero; con lo cual teníamos previsto también en el presupuesto esas cuantías. Pero vemos cómo pasando el tiempo y que ese informe pues está tardando más de la cuenta, teniendo en cuenta que falta también en el Consejo de Estado.

Se mantiene en estos presupuestos la apuesta por el proyecto de mediación intrajudicial como medida alternativa de solución de conflictos, la inversión en los juzgados de paz. Destacando esa apuesta a través de los fondos europeos de mejorar las infraestructuras tecnológicas: como oficinas de Justicia municipales, a través de fondos de Next Generation, a los que se destinan 500.000 euros.

La partida de inversión en la Administración de Justicia aumenta considerablemente en este presupuesto. Las obras de conservación del convento de Clarisas están nuevamente presupuestadas. Es la tercera vez que sale a licitación. Empezamos con 700.000 euros y esta tercera vez, la licitación es de: 1.986.646,36 euros. Muy complicada en un bien de estas características y fruto de lo que ha ocurrido durante este tiempo. Esperemos que esta vez ya se adjudique.

Reforzaremos también las ventanas del convento de Salesas. Hay una partida de 150.000 euros para ello. Y el proyecto de la obra del Instituto de Medicina Legal. Y licitaremos esas obras. Hay para ello una partida también de 40.000 euros.

Mejoraremos las instalaciones en varias sedes judiciales, como es el caso del Palacio de Justicia de Castro Urdiales, por ejemplo. Y las nuevas dependencias para la cartería y centraliza en Las Salesas.

Continuamos también, como decía, con esas inversiones tecnológicas en Justicia, para lo cual contamos como esos más de 6 millones de los fondos de recuperación y resiliencia. Se impulsarán proyectos de mejora de las infraestructuras digitales homogéneas e interoperables, que incluyan seguir extendiendo los sistemas de comunicación en más órganos judiciales.

El objetivo es celebrar procedimientos judiciales de forma electrónica y por videoconferencia. Y reducir las tramitaciones presenciales, dentro de este proyecto de Justicia 2030 del ámbito estatal.

En este punto quiero destacar la posición de Cantabria con un sistema de gestión procesal que está plenamente implantado, de los más avanzados del país. Y que ha demostrado que la digitalización en Cantabria, en la Justicia, ya es una realidad.

El objetivo es que, a finales del 25, el 70 por ciento de los órganos judiciales de Cantabria dispongan de las infraestructuras necesarias para celebrar el 30 por ciento de los trámites judiciales de manera telemática.

Así los nuevos fondos acelerarán estos procesos de digitalización, en los que está Cantabria inmersa. Y que incluye: la dotación del sistema de textualización y la dotación para las futuras oficinas de Justicia en el municipio, con una inversión de: 2.188.865 euros. Todo tiene un periodo de ejecución hasta el 2025. La interoperabilidad y optimización del sistema de gestión procesal, que tiene: 2.800.000 euros. O la creación de una arquitectura de información basada en datos y orientada al metadato para facilitar, como decía, la interoperabilidad de aplicaciones, con una inversión de 750.000 euros.

El Servicio Jurídico es el garante del buen funcionamiento de la Administración y del Gobierno, que presenta un presupuesto continuista, cercano a los dos millones de euros.

Y yo quiero hacer un agradecimiento especial al trabajo que ha hecho este Servicio durante toda esta dura pandemia, en la que se han dictado más leyes, más resoluciones, evidentemente, que nunca; más órdenes que nunca. Y se ha trabajado de manera muy coordinada con otras comunidades autónomas y en muchos casos, pues siendo pioneros aquí, en Cantabria, desde como digo el Servicio Jurídico.

Este Gobierno y esta consejería que hoy practica el municipalismo. La prestación de los servicios de proximidad. Y ese compromiso queda reflejado en el presupuesto.

La legislatura ha servido para cumplir con las responsabilidades que tenemos como diputación provincial con los ayuntamientos más pequeños. La cooperación con ellos y con la Federación de Municipios ha sido muy importante, en el ámbito económico, pero también lo ha sido en el ámbito del asesoramiento y en la elaboración de la normativa autonómica que les afecta. Ellos han sido protagonistas del trabajo que se ha hecho antes de que llegase a este Parlamento leyes como



la del Juego, del servicio de Bomberos, la de coordinación de Policías Locales. El decreto de voluntarios, por ejemplo; la Ley del Fondo de Cooperación; la implantación del sistema de Administración Electrónica.

Junto a ellos y de la mano, hemos puesto en marcha el proyecto de comarcalización de Cantabria. Y hemos avanzado en las políticas del reto demográfico y del despoblamiento.

Para seguir apostando por esta manera de trabajar, la dirección de Administración Local cuenta con un presupuesto de 21,9 millones de euros para el próximo año. Eso significa un 10 por ciento más que el actual que estamos ejecutando.

El gran esfuerzo que hace esta consejería es el incremento del Fondo de Cooperación Local, que en aplicación de la Ley que ustedes aprobaron 5/20, exige ingresar anualmente el mismo, conforme al IPC interanual, correspondiente al mes de septiembre. Este año, el IPC ascendió a 8,9 por ciento. De este modo, el fondo pasa de 15.800.105, a: 17.233.015. Lo que supone un esfuerzo considerable para esta consejería.

Un esfuerzo que es muy necesario. Se avecinan tiempos difíciles y complicados para las entidades locales, fruto de la crisis de Ucrania y de la carestía en la inflación de los precios. Los ayuntamientos van a tener que hacer un importante esfuerzo económico para aguantar subidas como la de por ejemplo sus capítulos 2.

El otro día cuando visitaba el Ayuntamiento de Miera, me decía el alcalde que pagaban anualmente 30.000 euros de luz, pero que ahora va a pagar 80.000. Y tienen un presupuesto de 600.000 euros. Por lo tanto, era muy complicado el poder asumir ese gasto. Y esta subida del fondo de cooperación va a suponer una ayuda muy importante.

Recordar que es una financiación local sin tutela, que se rige por el principio de solidaridad entre territorios y la cohesión social en nuestra región. Y que los ayuntamientos de las zonas rurales de Cantabria tienen una ayuda importante que garantiza su supervivencia con este fondo de cooperación.

A modo de ejemplo hemos hecho una simulación de lo que supone a dos ayuntamientos de distintas características. Uno, el más despoblado que hay en Cantabria: el ayuntamiento de Valderredible. Y otro, una cabecera de comarca que siempre tienen que afrontar gastos impropios generados por los vecinos de municipios aledaños. En cabezón de la Sal, este fondo subirá de 241.201,39 a 262.909,53 y en Valderredible, subida de 148.081,98 a 161.409,36. Unas subidas importantes.

Estamos a falta de tener el dato de la población. Me decía la directora, diciembre. Pero esto es una simulación que hemos hecho para que veáis un poco el ejemplo.

Mantenemos las subvenciones a mancomunidades, que sabéis que cumpliendo con la Ley Entidades Locales Menores, aumenta hasta 300.000 euros en este presupuesto. Y mantenemos igualmente el importe de los 10.000 euros, de ayuda al Valle de Villaverde, para contribuir con esa lucha por el enclave que está en País Vasco. Un proyecto que está dando buen resultado. Es muy modesto, pero da buen resultado allí en el municipio.

Al igual que también esa ayuda nominativa que tenemos con el Colegio de Farmacéuticos, que compartimos con la consejería de Sanidad de: 17.000 euros, relacionados como saben con esa correcta dosificación de la medicación a nuestros mayores, en los lugares más despoblados.

Disponemos, igual que en el año 2022, de 426.000 euros en este presupuesto, para continuar con el proyecto de los cajeros automáticos, en los 38 municipios en riesgo de despoblamiento.

Fruto del cumplimiento del compromiso que se adquirió en la Comisión Permanente de las Casas de Cantabria, celebrada el pasado mes de septiembre, en Comillas, se recoge esa partida de 60.000 euros, para ayudar a las Casas de Cantabria en el envío de las agrupaciones de danzas, a casas de Cantabria y coros, para intentar hacer un proyecto piloto el año que viene. Y que puedan tener esa ayuda sobre todo como sabéis y como pudisteis ver todas aquellas casas que tienen menos recursos y que están más lejos de nuestra comunidad autónoma.

También la ayuda de los 45.000 euros, para facilitar el retorno de los cántabros en el exterior. Y se publicará próximamente la convocatoria del 23, cuyas bases ya salieron.

Continuamos ayudando a los ayuntamientos, en ese proceso de modernización tecnológica. Y dado que está próxima la financiación de la vigencia de ese acuerdo marco de Administración Electrónica, la consejería va a implantar una nueva línea de ayudas a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, para la Administración Electrónica. Se dota con 315.000 euros y se articula a través de una convocatoria de concurrencia competitiva.

Vamos a mantener igualmente el Plan de obras en municipios de menos de 20.000 habitantes, que está en el presupuesto dotado con 410.000 euros. Esas obras pequeñas que se realizan en los municipios más despoblados de Cantabria y que inciden de manera muy directa en la vida de los vecinos. Muchas veces también son obras que cofinanciamos con los ayuntamientos.



En la prestación de servicios importantes, como la seguridad ciudadana, se mantiene y se consolida la novedad introducida en 2021 y 22, de la ayuda de 150.000 euros para los ayuntamientos que tienen Policía Local y adquieren los vehículos, que en este año 22 ha supuesto ya la renovación de nueve coches de Policía.

Y mantenemos también la subvención creada con una nueva partida de 100.000 euros, que se creó en el 22, destinada a ayudar a los ayuntamientos para adquirir el material dotacional destinado a Policías Locales también. Y del que en este año se han beneficiado 18 ayuntamientos. Todo con el objeto de contribuir a homogeneizar los medios técnicos de las Policías Locales, apoyando y colaborando en la mejor dotación de estos cuerpos con los ayuntamientos.

En el área de Emergencias, se consolida y continúa el importante incremento que sufrió ya el año pasado el presupuesto. Y que fue tan necesario para la labor que se realizó y el desempeño vital durante la recordada pandemia.

El área de Interior crece un 10,5 por ciento hasta los 9,5 millones. Y el servicio de Emergencias en un 6,7 por ciento, superando los 10 millones. Este último incluye el presupuesto del SEMCA, en 1.600.000, procedentes de fondos de UNESPA, que por primera vez se va a consolidar en nuestro presupuesto. Va a posibilitar que se haya hecho una planificación para renovar el material y los equipos de intervención, especialmente los vehículos. Hasta la fecha ese dinero se recibía la Tesorería del Gobierno de Cantabria.

Y además en capítulo 1, hay un incremento importante de: 425.554 euros, para crear nuevas plazas de bomberos interinos.

El departamento de Interior contempla la partida correspondiente a la anualidad del contrato del servicio de transporte mediante el helicóptero, para intervención de salvamento y rescate, transporte sanitario. Cifra de Protección Civil y de Asistencia Sanitaria en Emergencias, por un importe de: 2,2 millones.

Se mantienen las subvenciones de salvamento en playas, por un importe de 600.000 euros. Y todas las subvenciones del Plan Interioriza. Para vehículos: 70.000 euros; para material: 185.000; para vestuario: 90.000. Y la de hidrantes, que aumenta hasta 220.000. Y además en esta convocatoria del Plan Interioriza se va a introducir una nueva subvención para colocación de los desfibriladores en edificios públicos, que se dirige también a los ayuntamientos, con un montante de 50.000 euros.

Quiero destacar también una serie de novedades que se incluyen en esta parte del presupuesto. Y la primera de ellas es el Plan de implantación de helisuperficies en el territorio de la comunidad autónoma.

El helicóptero, en sus misiones de transporte de Protección Civil y Transporte Sanitario, aporta una asistencia cualificada a las víctimas; por tanto, permite una rapidez en el traslado a un centro sanitario que no es posible en el transporte por carretera.

La evacuación de heridos en lugares alejados de los centros hospitalarios y sanitarios, a través del helicóptero, registra una reducción de la tasa de muertes debido a esa pronta evacuación.

Por ello, se ha elaborado un plan de implementación de helisuperficies en zonas del territorio de la comunidad autónoma que por sus dificultades geográficas arrojan distancias considerables a los hospitales.

Estas helisuperficies mejorarán la gestión de las emergencias en lo que se requiere, como decía, a una rápida evacuación de los afectados en base a tres premisas.

La primera de ellas: la eficacia en la coordinación con las unidades de transporte terrestre. La segunda: la reducción del tiempo que transcurre desde el incidente hasta que se comienza a tratar en un centro hospitalario adecuado dependiendo del tipo de emergencia. Y la tercera, la mejora de la situación y tratamiento de los pacientes evacuados.

En el año 23, vamos a llevar a cabo la construcción de la primera de esas helisuperficies contempladas en dicho plan. Va a ser en Valderredible, por ser considerada una de las zonas prioritarias para la reducción de sus tiempos de respuesta.

Otra de las novedades que viene también en este presupuesto, en la dirección de Interior, es la incorporación de unas subvenciones directas a los municipios de Camaleño, Cillorigo y Vega de Liébana, por el incremento que está previsto, de las actuaciones de Protección Civil que supondrá previsiblemente la celebración del Año Jubilar Lebaniego. Es un importe de 3.000 euros, que se suma a lo que van a recibir el resto.

Se aumentado la colaboración con bomberos voluntarios de Santander hasta 12.000 euros. Y la subvención del comité de entidades representantes de personas con discapacidad de Cantabria; el CERMI; que cuenta con un presupuesto de 15.000 euros para el 23, para fomentar esa accesibilidad universal de las personas con discapacidad al sistema autonómico de Protección Civil y actuaciones tendentes a cubrir necesidades de formación.



Se establece una nueva subvención con la Asociación Cántabra de las Federaciones Deportivas para actividades de divulgación de seguridad en las pruebas deportivas y otras. El presupuesto contempla por primera vez esta subvención para esta asociación de reciente creación, que une a todas las federaciones deportivas de Cantabria, para precisamente potenciar la promoción de las actividades deportivas en condiciones de seguridad.

Se mantienen las aportaciones a los cuatro parques de bomberos municipales: Santander, Torrelavega, Castro Urdiales y Camargo, con un montante total en el presupuesto de 1.725.000 euros.

Y quiero destacar en el ámbito de la planificación y anticipación de las emergencias que se llevará a cabo la aprobación y actualización de los siguientes planes de Protección Civil. El radio-Can de riesgos radiológicos: el meteo-Can, de fenómenos meteorológicos adversos y los planes de emergencia exterior de tres empresas que trabajan con sustancias químicas: Alkion, Solvay, y Bondalti.

Bien. Llego al final de la intervención diciendo que presentamos como lo hemos hecho siempre, unos presupuestos reales y eficientes. Creo que para todo el equipo es una obsesión que podamos ejecutar todas las políticas que van marcadas en las cuentas del 2023. Todo ello porque creemos que estos presupuestos van a prestar de manera más eficaz los servicios públicos y esenciales a los cántabros.

Presentamos unas cuentas públicas -como decía al principio- baten récords en la comunidad autónoma: en las Emergencias, Justicia y en el apoyo a los ayuntamientos. Son unos presupuestos que estamos convencidos de que van a traer mejora y progreso en los servicios públicos esenciales, como la seguridad y la justicia. Y en aquellos que son prestados por las administraciones públicas que los vecinos tienen más cerca: los ayuntamientos. Además, aseguran un crecimiento y una mejora en momentos complicados, ante la inflación y la subida del precio de la energía, creando certidumbre y seguridad en el buen funcionamiento de estos servicios tan importantes para los ciudadanos.

Como siempre, yo y el equipo les mostramos toda la disposición para que puedan consultarnos, proponernos lo que crea más oportuno y más conveniente. Estudiaremos, como digo siempre, todas las enmiendas que se presenten; para si es posible poder incorporarlas a este texto.

La gente con la que trabajo está comprometida y es competente. Y creemos que es un presupuesto verdaderamente hecho desde la seriedad. Y que va a ir ligado a la mejora del bienestar y a la mejora del avance en nuestra región.

Por mi parte, nada más. Y atenderé a las cuestiones que me quieran plantear. Y espero que les pueda contestar.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchísimas gracias, señora consejera.

Si ninguno de los grupos presentes en la comisión solicita la suspensión de la sesión, pues continuamos dando paso a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Empezamos con el grupo Mixto VOX por un tiempo de cinco minutos. Sr. Blanco tiene la palabra.

EL SR. BLANCO TORCAL: Muchas gracias presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por comparecer en el día de hoy.

Brevemente. Al igual que ocurre al analizar las partidas de otras secciones del presupuesto, puede parecer que el incremento del 13,4 por ciento de dinero destinado este año a Presidencia supondría una mejora de forma sustancial de las actuaciones de esta consejería. Pero sinceramente no es el caso.

Como año electoral que es, dentro de este incremento entendemos que gran parte se debe al traspaso a ayuntamientos de transferencias de capitales para que puedan rellenar su programa electoral. Esto es lo que ustedes han presentado. Un presupuesto continuista y con un interés altamente electoralista.

Le voy a plantear una única cuestión. Nos llama la atención la subida exponencial de la partida:02.09.140 A, de mecanismos de recuperación y resiliencia, que se incrementan un 728 por ciento respecto al año 22. Y que entendemos que no tienen una explicación razonable, salvo un intento de inflar la actividad, al destinar 1.972.000 euros: a estudios. Una cifra altamente desproporcionada. Y que lo único que nos da a entender es que el objetivo es encargar estudios para poder justificar todos estos fondos europeos que tienen que tramitar.

Por lo cual, le agradecería que nos desglosara exactamente los objetivos y los proyectos que persiguen conseguir con estos estudios.

Muchas gracias.



LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, el Sr. Marañón tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, agradecer a la consejera sus explicaciones, también dar la bienvenida a todo el equipo de la consejería que hoy nos acompaña y también agradecer que nos faciliten materiales para seguir la exposición que no se hace siempre y la verdad que es muy útil.

Pues, último año de la legislatura coincido con usted en que no ha sido una legislatura sencilla, ha pasado casi de todo lo que podía pasar, mucho que no nos llegábamos a imaginar, hasta un volcán, y nos alegramos, como no puede ser de otra manera, que su presupuesto suba casi un 13 por ciento, lo que pasa es que seguimos viendo que son unos presupuestos continuistas en los que no hay grandes novedades respecto de años anteriores.

Y voy a comenzar con algo que no voy a ser muy original respecto de años anteriores ni creo respecto de la legislatura pasada ni incluso de la anterior, que es la Oficina Fiscal y Judicial, porque un año más nos ha venido a decir lo mismo. Continúan las reuniones, continúan los trabajos, tengo por aquí anotado que el año pasado nos dijo que se quería culminar ya el proceso de la Oficina Fiscal, que se estaban manteniendo reuniones a buen ritmo y que ya iba a ser una realidad, pero es que, si nos vamos al 22, al 21, al 20, al 19, es que nos dicen siempre lo mismo respecto de la Oficina Fiscal y la Oficina Judicial, y nunca es una realidad. Ahora nos dice que en el año 2003 será una realidad, casualmente coincidiendo con año electoral. Pues mire, si el acicate electoral sirve para que se haga, pues bienvenido sea, pero es que tampoco vemos nada en estos presupuestos que nos haga pensar que vaya a ser así.

Pasando ya a cuestiones que sí vienen recogidas en el proyecto de presupuestos o en la Ley de Medidas Fiscales y administrativas, voy a empezar por lo que conocemos como la Ley de Acompañamiento, me ha llamado la atención y es algo que yo critico todos los años, que hemos aprobado una ley justo antes de verano de este verano, en el mismo año 2022, y ya vienen modificaciones de la Ley de Entidades Locales Menores, y la hemos aprobado antes de verano.

Es verdad, algunas de ellas pueden tener su razón de ser, que es que para que se hagan los plenos y asambleas telemáticas solo en circunstancias justificadas, vale, pero hay otras que no y que puede haber un debate en la modificación que se hace. No se hizo a principios de verano con un Gobierno que los partidos que sustentan al Gobierno participaron de forma activa, se negoció, se llegaron a acuerdos y se hace en la Ley de Medidas Fiscales. Bueno, más allá de que tengan mayor o menor trascendencia, me parece un poco una chapuza que se actúe de esta manera un año más.

Siguiendo con la Ley de Entidades Locales Menores, es verdad que en la ley se estableció que se iban a consignar 300.000 euros para estas entidades, pero también es verdad, y lo ha dicho usted, que, igual que como el Fondo de cooperación municipal se hace un esfuerzo mayor porque los ayuntamientos tienen que afrontar una situación muy complicada respecto del coste de los suministros, etcétera, hay entidades locales menores que se enfrentan a lo mismo que tienen locales, tienen determinados espacios que tienen que mantener, y para ellos también se incrementa este coste, y creemos que se podía haber hecho un esfuerzo mayor para dotarles económicamente con una cuantía superior y que puedan hacer frente también a este tipo de gastos, sobre todo porque la ley ya les obligaba a hacer determinadas inversiones en administración electrónica y demás, y a todo esto hay que añadir el contexto actual en el que se sube el coste de los suministros.

Y siguiendo con leyes que se han tramitado o se van a tramitar en este Parlamento que están tramitando, voy a hacer referencia al proyecto de ley de coordinación de policías locales, y es que en las comparecencias que hemos tenido casi todos los comparecientes coincidían en dos cosas, falta de personal y falta de medios. La falta de personal se ha hablado que es muy complejo o simplemente no tienen recursos, pero la falta de medios sí que el Gobierno desde el año pasado ha intentado ayudar a los ayuntamientos y creemos que la cuantía que se consigna en estos presupuestos es insuficiente y tendría que hacer un esfuerzo mayor para dotar a los cuerpos de policía local de mejores equipos. Creemos que los ayuntamientos ya tienen un contexto muy complicado en el que no tienen cuantía suficiente, pero que desde el Gobierno sí que se puede ayudar.

Y, por último sí que quería hacer referencia a una de las cosas que se ha explicado como novedad, que son esos 50.000 euros para la adquisición de desfibriladores, nos parece buena iniciativa, por supuesto, de hecho lo hemos llevado a pleno varias veces, pero 50.000 euros nos parece una cuantía tremendamente escasa si contamos todos los edificios públicos en los que se organizan eventos de mayor o menor trascendencia, que tenemos en Cantabria, solamente pabellones el que no cuentan con estos medios, centros públicos, centros de salud, centros cívicos, centros culturales, 50.000 euros hombre, pues si ya vamos tarde y la inversión que hacemos para intentar solucionar esa cuestión son 50.000 euros, nos parece que se queda muy atrás y no me extendiendo más porque me he quedado sin tiempo.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Marañón.

Buenos días, a continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, por 10 minutos, la Sra. Algorri.

LA SRA. ALGORRI MIER: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, agradecer la presencia de la señora consejera aquí y de los altos cargos que le acompañan en esta comisión, así como las explicaciones acerca del proyecto de ley de presupuestos para el año 2023 en lo que a su Consejería de Presidencia se refiere.

En primer lugar, me parece destacable el anuncio de la consejera de que el presupuesto de esta consejería se incrementa un 12,9 por ciento sobre el de 2022, con 146,3 millones. Tras el estudio de su presupuesto, y después de escuchar su intervención en el Grupo Socialista creemos que ese incremento se trasladará a la mejora de los servicios esenciales y del empleo público y al necesario refuerzo de la actividad ordinaria y la modernización tecnológica de la administración. Un presupuesto que este, además, este año además incluyen las partidas necesarias para la organización del proceso electoral autonómico del próximo mes de mayo.

Pero veamos la propuesta esta consejería por capítulos, en cuanto a Función Pública, recordemos que a principios de legislatura la tasa de temporalidad era de un 24 por ciento, consideramos necesario conseguir un empleo estable y de calidad que permita reducir la temporalidad, y así poder cumplir con los compromisos marcados por Europa para 2024 para poder recibir los fondos de recuperación. El presupuesto de función pública crece un 12 por ciento, con un presupuesto de 8,1 millones de euros. Se contempla una partida de 600.000 euros para la ejecución de las ofertas de empleo de 2020, 2021 y 2022 ordinarias y de estabilización con un total de 1.019 plazas, que servirán para reducir el índice de temporalidad. El capítulo 1 también recoge el incremento del 2,5 previsto en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado.

También se habilitan partidas por importe de 1,8 millones para las mejoras organizativas y de las condiciones de trabajo del personal público, para ejecutar los acuerdos que puedan adoptarse el próximo ejercicio. Todas estas medidas nos parecen oportunas y muy necesarias, imprescindibles para mantener los servicios esenciales, que, sin duda, reforzarán el sistema público, y proporcionarán empleos estables y de calidad a muchos cántabros y cántabras.

Vemos que la Dirección General de Organización y Tecnología aumenta su presupuesto un 13,4 por ciento, hasta alcanzar los 28,8 millones destinados a garantizar los servicios y suministros en materia informática, comunicaciones y seguridad de la información de la administración digital. Se mejora la seguridad con un nuevo contrato de ciberseguridad por un importe de 413.000 euros, necesario para garantizar la información que procesa la administración. Dada la velocidad de la evolución de las nuevas tecnologías y las crecientes exigencias de los trabajadores y usuarios en el uso de las herramientas digitales, desde el Grupo Socialista consideramos necesarias y apropiadas estas inversiones, con las que se aumentará la capacidad de procesos y de almacenamiento de datos de la plataforma tecnológica del Gobierno y se mejora la infraestructura tecnológica de ciberseguridad.

En lo relativo a la Dirección General de Servicios Generales y Participación Ciudadana, consideramos fundamental y celebramos que por parte de la consejería se esté avanzando en el proyecto de ley de participación ciudadana. Asimismo, los presupuestos que nos presenta la consejera proponen un aumento del 31,1 por ciento en la partida destinada al Centro de Estudios de Administración Regional, el CEARC, actual Instituto Cántabro de Administración Pública, Rafael de la Sierra. El Grupo Socialista siempre ha apostado por mejorar la formación continua y la actualización permanente y modernización de los empleados públicos como garantía de una mayor calidad de los servicios públicos que se prestan al ciudadano.

Continúo con las partidas de la Dirección General de Justicia, en cuyo presupuesto se prevé un incremento del 30,4 por ciento, dotado con 48,4 millones, de los que 6,4 millones son de los fondos de recuperación. El presupuesto del personal al servicio de la Administración de Justicia se incrementa un 9,4 por ciento que incluye subidas salariales y dotación y refuerzo de medios personales para nuevos juzgados y de la Oficina Judicial del centro penitenciario de El Dueso y mejoras en diversos juzgados.

Este esfuerzo inversor del Gobierno demuestra su apuesta por la modernización de la justicia y la culminación de su proceso de transformación digital que servirá para dar respuesta a la organización judicial, según el proyecto de ley de eficiencia organizativa del servicio público de justicia.

También se incrementa un 15,79 por ciento las partidas presupuestarias de las retribuciones de la justicia gratuita, para financiar el turno de oficio de abogados y procuradores tantas veces demandado. Creo que es destacable el 94 por ciento de aumento de las inversiones con proyectos en la mejora de sedes judiciales, entre las que se incluyen las obras de conservación del convento de las clarisas de Las Salesas y proyecto y licitación de las obras de la nueva sede del Instituto de Medicina Legal además de obras diversas en otros edificios. En cuanto a inversiones tecnológicas, en justicia, se contará con los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia transferidos por el ministerio.



El presupuesto de administración local cuenta con 21,9 millones lo que supone un 10 por ciento de incremento sobre el de 2022, de los cuales 17,2 millones corresponden al fondo de cooperación municipal que servirán de apoyo y sostenimiento financiero a los ayuntamientos. Para las mancomunidades se mantiene la cifra de 300.000 euros para financiar su actividad y subvenciones también las juntas vecinales y concejos, por importe también de 300.000 euros. Nos parece oportuna la partida de ayudas a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes en procesos de modernización tecnológica.

En definitiva, este presupuesto que nos presenta la consejera de presidencia nos parece una acertada apuesta por la mejora de la calidad de los servicios públicos que se prestan al ciudadano y que sirven de apoyo a los ayuntamientos.

En nombre del Grupo Socialista quiero recalcar que consideramos indispensable una adecuada financiación de las partidas de protección civil y emergencias. La dirección general de interior encargada de la gestión del helicóptero y planificación de emergencias crece un 10,5 por ciento y el servicio de emergencias que gestiona la sala del 112 los parques de bomberos se incrementan un 6,7 por ciento, supera los 10 millones, en el que se incluyen 1.600.000 euros de los fondos Unespa para la renovación de material, vehículos y equipos de intervención.

Se mantienen subvenciones a los ayuntamientos para el salvamento de playas, contratos del servicio del helicóptero, adquisición de nuevos vehículos, material y vestuario de protección civil y la instalación de hidrantes y desfibriladores en edificios públicos. Reconozco que 50.000 euros, efectivamente no es para ponerlo en todas partes, pero por alguna cantidad habrá que empezar.

Se mantienen las aportaciones de los 4 parques municipales de Bomberos de Santander, Torrelavega, Camargo y Castro Urdiales y se incrementa la colaboración con bomberos voluntarios de Santander. Y se contemplan unas subvenciones de 3.000 euros a cada uno de los ayuntamientos de Camaleño, Cillorigo y Vega de Liébana para actuaciones de protección civil con motivo del Año Jubilar Lebaniego.

También figura una aportación de 15.000 euros al CERMI para fomentar la accesibilidad a las personas con discapacidad, al sistema autonómico de protección civil, y una nueva subvención para la asociación cántabra de federaciones deportivas para actividades de divulgación de seguridad en las pruebas deportivas. Qué duda cabe de que este servicio esencial debe estar dotado lo mejor posible por las carencias de hoy pueden convertirse en las tragedias de mañana.

En el Grupo Socialista estamos convencidos de que este importante capítulo en la gestión de nuestra comunidad dispondrá con estas cuentas del instrumento apropiado para atender las necesidades de los cántabros y cántabras durante 2023.

Por último, solo nos queda reiterar el agradecimiento por las explicaciones que sobre su presupuesto nos ha dado hoy la señora consejera.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, Sra. Algorri.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida a la consejera, agradecerla sus explicaciones y también al resto de altos cargos de su consejería que nos acompañan hoy en esta Comisión.

Visto hecho, no vamos a entrar en cifras ni de lo que sube el presupuesto ni de lo que baja, porque yo podría traer aquí la ejecución presupuestaria a día 30 de septiembre que usted me ha enviado y podríamos estar diciendo que no es el 12 por ciento que es menos, pero bueno, estaría bueno que un presupuesto de presidencia nos hubiera para materias tan importantes como la justicia, como la protección civil o como para recoger el importe de aumento del presupuesto en capítulo 1 para subir el sueldo a los funcionarios, cuando este presupuesto es mil millones de euros más para el año 2023 que en el año 2015, último presupuesto del Partido Popular, o cuando han recibido ustedes en este año 258 millones de euros más, y es previsible que el año que viene sigan subiendo la recaudación gracias a la inflación y a la subida de los impuestos que ustedes hacen a los ciudadanos.

Pero también me va a permitir, señora consejera, que no crea cuando me dice que son unos presupuestos reales. Me he tomado la libertad de mirar no solamente las partidas presupuestarias de su consejería, sino también las de otras en materia de electricidad, combustible, gas, y si la semana hace a finales del mes pasado, el apagón fue en las panaderías hoy, yo creo que es la hostelería, donde se va a producir un apagón en el 2023 va a ser en el Gobierno de Cantabria. A mí hombre, me gustaría que el apagón fuera en mayo de la izquierda en esta región eso es lo que me gustaría, pero lo que está claro es que el presupuesto del 2023 dice que el apagón es en su consejería.



Porque debe ser ustedes la única empresa, la única entidad deben ser los únicos españoles a los que no les sube la luz porque hay..., la luz, la combustible, el combustible y el gas, porque hay determinados departamentos que no solamente congelan, sino que reducen la partida presupuestaria, y ya no le digo nada en lo que es dietas de locomoción, de lo que es dietas de locomoción que ustedes acaban de aprobar subir de 0,19 a 0,25 el pagar a los funcionarios cuando tienen que utilizar su transporte, que me parece muy bien, pero luego no está reflejado en las dietas de locomoción.

Hombre, lo que tengo clarísimo es que ustedes lo van a terminar pagando, aunque no está reflejado en el presupuesto, y lo que está clarísimo es que lo que van a hacer es detraerlo de otros sitios. Dicho esto, me voy a meter directamente en los departamentos. no me va a dar tiempo para utilizarlos todos. Usted lo sabe, tiene una macro consejería en 10 minutos, es imposible, pero si no le importa, cuando termine alguna pregunta técnica, si me gustaría, y cuando termine esta comisión preguntársela porque tengo alguna duda.

Si no sigo su relato, perdónenme, pero voy a empezar por justicia y en injusticia pues la primera, usted ha fracasado porque tuvo una orden directa el día de la investidura del presidente del Gobierno en este Parlamento, que le dijo que reorganizar las sedes judiciales, y usted ha fracasado. Es más, yo creo que va a llegar antes el AVE a Cantabria que el Tribunal Superior de Justicia a Las Clarisas, lo tengo clarísimo, va a ser así.

Hoy nos vuelve a vender usted obras de mantenimiento ya vimos el otro día ejecutadas las de la torre, pero el edificio de viviendas sociales que está haciendo el Ayuntamiento de Santander va a acabar antes de que ustedes pongan la primera piedra de la nueva sede judicial.

Otra más, las oficinas fiscal y judicial, que nos vuelve a decir hoy lo mismo que nos dijo el año pasado que estaría en marcha para primeros de año. Sí me gustaría, señora consejera, que nos diera fechas concretas si puede ser, si no no pasa nada de juzgado de lo mercantil, si tiene fecha concreta de cuándo cree que vaya a empezar. Yo creo que lo ha dicho en su primera intervención, pero la verdad que no la he entendido no sé si ha dicho en el primer trimestre, en el primer semestre, en el último no la he entendido bien y me gustaría que me dijera.

Han dicho, sabe usted, han sido varias las veces que a mí no me ha dolido en prendas reconocerle que en plena pandemia la ejecución que se ha llevado de la OPE que estaba pendiente durante años. Se lo he reconocido en varias ocasiones, pero también tengo que decirle que lo que estamos viendo con la OPE del año 2022 que recoge las anteriores y que hoy ya nos ha comunicado que va a trasladarse para el 2023, pues deja claro pues un incumplimiento suyo y un incumplimiento en materia de política de personal en esta área.

Lo primero esta ejecución que está acordada en mayo con los órganos sindicales, con las organizaciones sindicales ustedes también se comprometieron a dar un calendario de fechas que a día de hoy no ha hecho, dijo que las iba a convocar en el primer semestre de año y no lo ha hecho, dijo que las iba a convocar durante el año y que iban a empezar los exámenes antes de que finalizara el año y estamos en el 8 de noviembre y ni tan siquiera están convocados.

Yo les invito a que hagan ustedes lo mismo que hace el Instituto Nacional de Administración Pública, que cuando hace una OPE pone revisión de fechas de los exámenes porque eso estará bien para todos.

También ha brillado por su ausencia la política de personal en materia de función pública, se comprometió usted a desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público y aquí no ha venido la Ley de Función Pública que es necesaria para ese desarrollo, no ha implementado usted la evaluación del desempeño, no ha elaborado un plan de empleo, no se ha sentado en las condiciones del personal laboral, a establecer la mejora de las condiciones del personal laboral y tampoco yo no le conozco a día de hoy, si está aprobado me lo cuenta, el plan de igualdad dentro de la administración.

Y también se lo tengo que decir, he echado en falta una defensa de su departamento en momentos puntuales que han pasado en esta legislatura como ha sido el momento de las Marías que ha sido escandaloso y función pública no ha hecho nada como también cuando empresas públicas de este gobierno como la de cultura se ha dedicado a hacer contratos menores y contrataciones millonarias para empresas que hicieran las funciones de funcionarios de carrera, y ustedes no han dicho nada.

En materia de Administración local, yo le he reconocido a usted también a su antecesor lo hice la recuperación del montante del fondo de cooperación y les explicamos, aunque ya sé que siempre lo han utilizado como una bronca contra el Partido Popular, que, en tiempos difíciles, nosotros también tuvimos que pedir esfuerzos a los ayuntamientos, como son los pedimos a las personas y a las familias.

Les reconocimos la ley que aprobaba el fondo de cooperación, les apoyamos y la mejoramos; de hecho, si hoy este presupuesto total y un nueve por 100 más es gracias a una enmienda del Partido Popular que obligaba a que el IPC se aumentara para el año siguiente, siempre que el IPC fuera positivo. Y esto ha sido así y usted lo tiene que reconocer, y de verdad que no pasa nada por reconocerlo. Yo, yo creo que no todo lo hacemos mal en el Partido Popular.



Yo mire, se lo estoy reconociendo ahora, y la puedo asegurar, que no me estoy mareando, no me estaba dando un vahído ni me está pasando nada, por reconocer a los demás, que a veces las cosas se hacen bien.

Yo creo también, señora consejera, que ha tenido usted suerte con la oposición que se ha encontrado porque ha sido constructiva y dialogante.

Y seguimos teniendo una asignatura pendiente en esta área, no lo digo por usted, lo digo por todos los Gobiernos que han pasado en este área, que es el desarrollo de esa función que tenemos o de esa competencia que tenemos en el Estatuto de Autonomía, que es el régimen local, tenemos, seguimos sin desarrollar ese área y me hubiera encantado ver y no está un fondo de cooperación para las entidades menores en este proyecto y no está, claro que no está siendo, dijeron que no a la ley de entidades locales menores. Podían haber aprovechado la modificación en la ley de acompañamiento también para introducir este fondo de cooperación.

Me gustaría que nos dijera cómo está el proyecto de ley de comarcas, porque fue algo que usted se comprometió nada más empezar y lo único que conocemos a día de hoy es el informe de la universidad.

En cuanto al dinero que no se va a gastar este año con el retorno de los cántabros, ¿me puede decir que sucede?, ¿se pasa?, o ¿cómo va? En cuanto al protección civil, pues vamos con mucha preocupación, que los convenios con los ayuntamientos, con los cuatro ayuntamientos de parques de bombero, vuelvan a sufrir, una congelación. Congelación que ha sido durante todos los años desde que usted es consejera, porque la última aumento que se produjo en estas partidas presupuestarias fue gobernando o estando de consejero Rafael De la Sierra.

¿De verdad, que en 46.000.000 de euros no han encontrado ustedes 50.000, 20.000, 10.000 euros para aumentar la partida presupuestaria de los ayuntamientos?, ¿qué pasa que a ellos no les sube ni el gasto en combustible? Es que usted me va a presupuestar un 50 por 100 más, lo dice, lo pone además aquí en este que yo le agradezco a Juanjo que, su director de Gabinete, que nos haya aportado este documento y que le haya hecho para traerle hoy. Pero ustedes no aumentan para el año 2023, nada en estos convenios, porque a ellos también les sube el gasoil.

En cuanto a los ayuntamientos lebaniegos, pues hombre, si el ayuntamiento de Potes, que es por donde tiene que pasar toda la circulación, que es el único que dispone de policía local en Liébana no va a tener gastos y ustedes no han tenido en cuenta ¿qué pasa, que es del PP? y Vega de Liébana y Camaleño. Explíqueme para qué van a ser esos convenios. Entiendo que son para las agrupaciones de protección civil, pero también hay policía local o no, ¿o no hay policía local? Presentaremos enmienda y espero que las acepten.

Por último, el parque de Tama, tiene usted una cartera así de grande. Empleos fuera. Faltan empleos, faltan bomberos dice y 10 años sin convenio laboral; lo dice una pancarta.

No me va a dar tiempo a mucho más, porque para todo tengo esta mala suerte. Sé que ha habido portavoces que han tenido más tiempo, yo veo que no lo voy a tener.

Pero, por último, señora consejera, gastamos un dineral en el concurso del logo, con un decreto que íbamos a desarrollar y la verdad que no sabemos dónde está ese decreto, con el nuevo logo y con las nuevas fijaciones que iba a haber.

Y en cuanto a los presupuestos del SEMCA y del CEARC todavía no nos ha explicado usted el cambio de peones que hizo en el ajedrez con los directores, porque viendo la continuidad de los presupuestos que usted ha presentado aquí no entendemos muy bien que fue el cambio.

Termino con los presupuestos de, con el presupuesto actual y los fondos europeos, usted tenía más de 3.000.000 de euros y, sin embargo, solamente ha ejecutado 700.000. ¿Nos puede decir en qué han ejecutado esos 700.000? y ¿por qué no ha ejecutado nada más?

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: termino señor presidente, si me permite agradeciendo...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muy brevemente, por favor.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Si me permite, señor presidente, solamente es para agradecer a la consejera su presencia hoy de nuevo aquí, las explicaciones, las que estoy convencida que nos va a dar, y de nuevo los altos cargos gracias por acompañarnos en esta comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señora diputada.



A continuación, tiene la palabra por diez minutos la Sra. Díaz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente; buenos días consejera.

Desde el Grupo Regionalista dar le la bienvenida, un año, más tanto a usted como al resto de su equipo, altos cargos, jefe de gabinete y secretaria general, para la exposición de las líneas generales del presupuesto de una consejería que, como ya se ha dicho en otras ocasiones, es transversal a otras consejerías y cuyas áreas competenciales inciden en muchos aspectos del día a día de los ciudadanos, aunque para gran parte de esos ciudadanos pase desapercibida la importancia de las políticas que se desarrollan desde la misma.

Como usted misma ha definido, son unas cuentas reales y eficientes. Y yo añadiría coherentes o como algunos han dicho, continuistas, pero en el sentido de continuistas a los anteriores ejercicios, en el sentido que se enfocan a conseguir los objetivos que, en 2019, en su primera intervención en sede parlamentaria, se fijó desde la consejería.

Además, añadiría que son responsables, porque recogen aquellas obligaciones que por ley se nos imponen a ese imponen a su consejería, en este caso la subida de las retribuciones de los empleados públicos, la partida necesaria para el proceso electoral, aunque al Grupo Mixto VOX no le guste, igual es que renuncian a lo que les correspondan en sus procesos electorales, a esas subvenciones que se les dé desde el Gobierno de Cantabria y a los procesos de selección en Función Pública.

Tras el transcurso de casi cuatro años podemos comprobar, aunque discrepen desde la oposición, otra cosa no puede hacer que gran parte de los objetivos que se fijó al inicio se han cumplido y otros están en la buena senda o en el buen camino para su consecución.

Pero no será yo quien haga ese balance, en primer lugar, porque no me corresponde ese cometido y menos en este breve espacio de tiempo de diez minutos, en el que analizaré las grandes a grandes rasgos algunos de los aspectos a destacar de las líneas generales de este último presupuesto, de una legislatura marcada por una pandemia apenas había comenzado. Y en la actualidad, actualidad marcada por una situación de incertidumbre en la economía mundial, agravada por el aumento de los precios y tanto en suministros como materiales, con una inflación desbocada y con un conflicto, con una guerra en Ucrania que parece no se ve su final o su solución.

Como de una legislatura, con una coyuntura difícil, y a pesar de ello se han conseguido, mal que le pese a alguno, buena parte de los objetivos que se, se fijó.

No puedo ir área a área, como el resto de portavoces, ya usted lo ha hecho en 30 minutos y de una manera bastante precisa ni voy a entrar al detalle en cada una de las partidas o de las de las políticas que se van a desarrollar; pero sí que me voy a centrar en algunas de las áreas.

Administración local, pieza clave para los ayuntamientos, para las entidades locales menores y todos han destacado la gran subida, ¿no? del fondo de cooperación municipal, siempre importante, siempre fundamental para los ayuntamientos, y más en una época como esta, en la que los gastos corrientes van a aumentar, y ese aumento del casi 9 por 100, gracias a una ley de blindaje, una ley del fondo de cooperación, compromiso de este Gobierno, de esta consejería, compromiso para evitar lo que pasó de 2011 a 2015, desapareció en una época también difícil, esa es la diferencia, en una época difícil se dejó prácticamente en algunos ayuntamientos en la inanición, y en esta época difícil se les da medios para que puedan subsistir y desarrollar sus políticas. Esa es la diferencia.

Sí una subida de un 9 por 100, que bien se echan las flores, los, los que la quitaron en su día, ahora sacan pecho que fue fruto de una enmienda; enmienda, por cierto, que prosperó gracias a los partidos que sostenemos al Gobierno porque, si no, no hubiese sido con lo cual compartamos méritos.

Pero no solo el fondo de cooperación es importante dentro de la Administración local, también es importante su labor de ayuda a existencia de cooperación a los ayuntamientos en esos procesos importantes, como es la Administración electrónica; en la coordinación que tiene esta consejería, coordinación con el resto de consejerías del Gobierno de Cantabria en la lucha contra el despoblamiento; en la colaboración y en la ayuda a las mancomunidades de las entidades locales menores y en tal sentido se recogen las partidas presupuestarias necesarias para seguir desarrollando esas políticas.

En cuanto a Interior y Emergencias, como ya todos los portavoces, yo creo que hemos valorado la importancia de la prevención y la importancia de dotar a nuestros servicios de emergencias, tanto parques de bomberos, ya sean del Gobierno de Cantabria o de los ayuntamientos, agrupaciones de protección civil, de los mejores medios materiales para esa importante labor que desarrollan y, en este sentido, a través de la línea de ayudas y de subvenciones que se siguen desarrollando y que ya se iniciaron a principios de legislatura, y alguna viene de la anterior legislatura, es fundamental para dotarles con esos medios, y además, también hay una partida relativa al aumento de plantilla en los parques de bomberos, importante, nadie ha dicho de la importancia, a mí sí que me ha parecido importante, ese helipuerto que se va a desarrollar, que se va



a ejecutar en Valderredible. Por lo tanto, creemos que esas partidas, como en el año anterior, subió de manera importante estas partidas presupuestarias, se mantienen este año para seguir implementando esas políticas y esos objetivos.

Justicia, Administración de Justicia, si de muchas cosas podemos presumir, pero del alto nivel de nuestra justicia, podemos presumir en Cantabria. En primer lugar, por los grandes profesionales con los que contamos en Cantabria, desde jueces y magistrados, fiscales, personal funcional, médicos forenses, pero también podemos presumir de los medios que desde el Gobierno de Cantabria se dota a y desde esta consejería, en concreto, se dota a la Administración de Justicia. Esto se ha puesto de manifiesto, sí, cuando se hicimos balance de traspasar la pandemia, quién de las comunidades autónomas pasó de manera menos complicada, quiero decir menos complicada, porque no lo han pasado bien, han tenido que trabajar y han tenido que sufrir mucho y mucha carga de trabajo la Administración de Justicia, pero lo hizo de manera notable y en gran parte no solo por la vocación de trabajo y de servicio público de los profesionales, sino también por la dotación de medios que desde el Gobierno de Cantabria, en sus competencias, se ha realizado.

Somos conscientes, por supuesto que hay cuestiones que hay que mejorar, que hay que seguir implementando y avanzando en ellas, pero con el presupuesto de este año, que vuelve a subir en cuantía, como usted ha señalado, se avanza en el cumplimiento, por ejemplo, de los objetivos del Plan nacional de justicia 2030, en el que Cantabria va por delante en cuanto a las previsiones. Ese turno de oficio, 20 por ciento en las asignaciones que ya lo hemos hablado en otros años y que ahora está paralizado por esa parálisis también que tenemos en el Consejo General del Poder Judicial y que no terminan de dar esos informes preceptivos.

Inversiones en sedes judiciales, bueno, le voy a dejar a la consejera que conteste, porque la verdad es que siempre es fácil recurrir a los mismos argumentos, pero qué fácil es criticar, qué fácil es destruir y qué fácil es gestionar cuando nos encontramos con situaciones que no dependen de la voluntad ni de la consejera ni de su equipo ni de los funcionarios, sino situaciones sobrevenidas como ese aumento de materiales, como esa sede, que no es cualquier edificio, y como esas dos licitaciones que han quedado desiertas.

Función Pública, destacar el esfuerzo no de este año del año anterior, sino desde el inicio de legislatura, no solo por reducir la temporalidad, sino por la recuperación, seguir dignificando a los empleados públicos, en su función y por esas plazas, y que vamos a ir reduciendo y acercándonos a esa fecha, a ese tope del 8 por ciento de temporalidad que marca Europa. Yo creo que se está trabajando en la línea, el quedarse con que se ha incumplido en el 22, bueno, pues con todo lo que se ha avanzado en la anterior legislatura y en esta en esas OPE me parece que no es justo.

En definitiva, yo creo que la labor de los portavoces es difícil para encontrar los peros a este presupuesto, y hemos visto cómo han repetido los mismos argumentos del año pasado. El año pasado estaba infradotada la partida, los empleados públicos no iba a cobrar, finalmente cobraron, pues este año no va a haber suficiente para suministros, pero ya verá cómo al final se van a pagar los suministros. Es muy difícil calcular la subida de suministros, y se lo digo por experiencia.

Me gustaría, antes de finalizar felicitarla a usted, a su equipo, al servicio jurídico y a los empleados de la consejería, porque es muy difícil el trabajo diario para ejecutar los presupuestos e implementar las políticas que se ha fijado. Es mucho el trabajo diario, pero si a ello le sumamos un trabajo que apenas se ha valorado nada más que para decir las leyes que faltan, pero no se ha hablado de la labor extraordinaria, labor legislativa que desde la consejería se ha desarrollado para atraer proyectos de ley, se han aprobado importantes leyes, importantes leyes que llevaban pendiente tiempo, y que la consejera, a principios de la legislatura, se comprometió a traerlas, se han aprobado, se van a aprobar alguna otra más antes de final de legislatura, y además el trabajo que también lleva esta consejería en relación con el Parlamento y todo el trabajo parlamentario, preguntas, petición de documentación.

Por lo tanto, felicitar por ese trabajo, quedan unos meses todavía, y seguro que van a seguir en esa línea. Lástima que algunos solo se fijen o se queden con el debe, y no valoren a pesar de que digan...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias nuevamente, a todo su equipo, y a usted por la comparecencia.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señora diputada.

A continuación, el debate concluye con la intervención de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, por tiempo máximo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias, presidente, y muchísimas gracias a todos los portavoces que han intervenido, por todo, por el tono, por el trabajo, se ve que han estudiado los presupuestos de la Consejería de Presidencia, y es lo primero que quiero agradecerles.

Voy a intentar contestar a las preguntas más puntuales que me habéis hecho, como bien decía la portavoz del PP, si hay alguna otra cuestión que se pueda contestar después, por el tiempo que tenemos y alguna pregunta que ha quedado en el tintero, pues la contestaremos y, bueno, pues también voy a intentar en este presupuesto de final de legislatura hacer



ese balance, que creo que es necesario, porque nos debemos al Parlamento y a la transparencia que tenemos que tener de los compromisos que en esa presentación de la legislatura en el 19 hicimos y saber qué ha quedado en el tintero, qué va a pasar con lo que ha quedado, otras cuestiones que están en marcha y otras, pues como bien decía también la portavoz del Grupo Regionalista, pues han sido ya cumplidas.

Las preguntas, decía el portavoz de VOX que a qué se debía estudios y trabajos técnicos, ese aumento tan considerable dentro de los fondos MRR. Bueno, pues no se refiere a estudios, es una partida que se centra en trabajos técnicos y ahí es donde están todas las cuestiones más importantes que vamos a llevar a cabo con esos fondos europeos para seguir modernizando la Administración de Justicia de esta comunidad autónoma, por lo tanto, importantísima la digitalización de los registros civiles, que tienen más de un millón y que está en una parte, porque sabéis que es un cumplimiento que tenemos un hito al 25, en una parte muy importante en esa partida.

También del archivo judicial y también, cómo no, ese refuerzo y ese seguir dotando de muchísimas más medios al VEREDA, bueno, pues el VEREDA pues lo habéis dicho distintos portavoces, es el gran éxito de la Administración de Justicia de esta comunidad autónoma y va a tener una inversión importantísima en esos fondos MRR, vamos a hacer con la comunidad Avantium, que sabéis que está también Navarra, Aragón y ahora también el País Vasco, un proyecto importantísimo de, con una financiación adicional por parte de los fondos europeos de 10 millones de euros, Cantabria va a liderar ese proyecto con más de 2.550.000, como digo, todo esto es ahí todo el 25, por lo tanto, lo que ve reflejado en esa partida por la que pregunta es una parte que se corresponde con lo que vamos a intentar ejecutar en el año 23.

La interconexión de los expedientes entre los distintos sistemas de gestión procesal, que permitirá que los expedientes fluyan por todo el país con independencia del sistema informático es uno de los objetivos más importantes; la consulta ese servicio web de forma integrada en VEREDA como el punto neutral judicial, el registro de apoderamientos, la agenda de señalamientos. Todo eso, va a estar interconectado con los sistemas de comunicación, garantizando su funcionamiento y todas las aplicaciones que estamos poniendo en marcha.

Por lo tanto, es importante y la verdad es que el Ministerio de Justicia y así lo digo cada vez que me pregunta es uno de los ministerios que mejor está ejecutando los fondos europeos y que mejor está trabajando en esa cogobernanza de los fondos con las comunidades autónomas, con lo cual yo ahí compañeros de VOX, espero no tener problema en ejecutar los fondos europeos que me corresponde.

Decía el portavoz de Ciudadanos, bueno, la Oficina Fiscal y Judicial, vamos a ver, mi auténtica obsesión, no crea usted que no me supone a mí un disgusto ver que no tenemos la Oficina Judicial y Fiscal, pero se lo voy a explicar y lo va a entender, lo va a entender perfectamente, a veces las circunstancias, pues hacen que ahora mismo no vamos a decir una palabra que no sea adecuada, pues estemos donde teníamos que estar, porque ustedes saben que hay distintas leyes en marcha que se van a aprobar, esperemos de eficiencia organizativa, procesal y digital, todo eso ha establecido un nuevo sistema de tribunales y juzgados, nosotros habíamos valorado y yo por eso lo dije aquí el año pasado en poner en marcha la Oficina Fiscal, primero que la Oficina Judicial, porque había muchas más posibilidades y facilidades y ahora se van a poner en marcha las dos a la vez porque esas leyes precisamente nos han abocado a un nuevo sistema organizativo que ha hecho que nosotros habiéndonos retrasado hemos ganado y ahora somos de las primeras, y me atrevo a decir y el director asentirá comunidades que estamos ya trabajando con los sindicatos.

Tenemos una reunión, me hablaba la portavoz de alguna fecha; yo creo que es el próximo día 17, si no me equivoco de este mes. Y de verdad que con buenas perspectivas para que por ambas partes esto sería un acuerdo importante, se modifiquen las RPT, los dos decretos: el de la Fiscal y Judicial, y vayan las dos oficinas a la vez, que es lo que queremos.

Pero créame que le digo que para mí ha sido una auténtica obsesión, por eso lo he prometido, y un reto desde el principio. Y que ahora en parte; pues bueno, se ha retrasado por múltiples circunstancias, pero ahora mismo pues hasta nos conviene que sea así, por el nuevo sistema organizativo que van a determinar estas leyes que están a punto de salir. De hecho, el Partido Popular ha presentado una enmienda a la Ley de eficiencia organizativa que va a seguir el modelo que nosotros vamos a aplicar en Cantabria, que ha pedido que sea así y que sea admitido así.

Por lo tanto, bueno, pues vamos a ver si esta es ya la de verdad; yo le pido un acto de fe. Yo creo que ya esta vez va a salir bien. Espero que salga bien.

Más cosas que nos decía el portavoz de Ciudadanos. Bueno, hay ayuntamientos que no han solicitado el material de la Policía Local. Eso, algunos lo necesitan, otros no lo necesitan. La subvención es de concurrencia competitiva. A todos se les informa. Porque la verdad es que si han hecho un trabajo extraordinario es con la comisión de coordinación de Policías Locales. No solo para hacer la ley. Ahora mismo están elaborando el Reglamento de Extinciones, y yo creo que va a salir antes de que acabe también la legislatura. Y todas las órdenes, que además han sido nuevas en esta legislatura con un esfuerzo muy grande... Qué coches de Policía tenían los ayuntamientos, ¡Dios mío!, que no eran renovados desde la época de Vicente Mediavilla.



Pero bueno, ha sido muy importante ese esfuerzo con esas dos líneas de subvenciones. Y todas, como eran nuevas, se han pasado las bases a esa comisión de Coordinación, que también ha participado en la elaboración. Porque creemos que esa es la mejor manera de trabajar, diecisiete coches en dos años. Yo creo que ha sido importante.

Bueno, más cuestiones que me habéis planteado. Gracias a la portavoz del PSOE, por el apoyo a estas cuentas, que creo que son importantes. Y que son reales de verdad. Y también a la portavoz del grupo Regionalista ¿no? Porque como decía antes, se ve que lo habéis estudiado en conciencia y que habéis hecho el análisis.

Los desfibriladores. Vamos a ver, yo convoco la subvención, nosotros, la consejería, de desfibriladores en virtud de mis competencias de Emergencias. No sé si -recuerdan que a principios de legislatura -creo que fue el primer presupuesto- la consejería de Deporte convocó subvenciones de desfibriladores para los polideportivos. Nosotros lo hemos calzado, porque creíamos que era muy necesario, en la competencia de Emergencias. Y por lo tanto también al salir por primera vez, pues vamos a ver cómo resulta para los edificios públicos.

Hay muchos ayuntamientos que ya tienen desfibriladores; porque o los han adquirido ellos, o también se adquiere con el material a través de la subvención del plan interiorizado de las agrupaciones de Protección Civil.

Por lo tanto, es cierto que hemos visto y hemos hecho un estudio previo, que era importante sacar esta subvención. Pero vamos a ver cómo funciona ese primer año.

Con la de hidrantes también pasó. Que la pusimos como una cantidad que luego resultó que era insuficiente. Y precisamente a lo largo de estos tres años estamos haciendo una labor importantísima, sobre todo en la zona de los municipios despoblados donde no tenían los hidrantes, un servicio fundamental y básico que está funcionando bastante bien.

Vamos a ver cómo sale, pero dentro de mis competencias, y por eso precisamente ha sido establecida de esta manera ¿no?

Bueno, más más cuestiones. Función Pública. Ya voy a pasar con la portavoz Partido Popular. Es que no me puede decir de Función Pública... Poco me puede decir de Función Pública. ¡Claro que me podrá decir! Pero el esfuerzo, el trabajo... Bueno, se ha modificado el convenio colectivo en el año 2020, con una modificación importantísima; que era un nuevo convenio, pero bueno, al final ya sabe usted lo que es negociar con los sindicatos, ¿no? Con esas cuantías que hemos puesto de fondos adicionales. Como digo, con ese complemento singular del puesto para los CAD Sierrallana, para los CAD de Santander. Importantísimo.

Con la conciliación. Se ha avanzado muchísimo en conciliación, han recuperado muchos derechos los empleados públicos en esa materia.

También en planes hidráulicos se ha hecho una negociación importante.

El Plan de Igualdad. Constituimos una mesa técnica para trabajar con el Plan y ya está adjudicado el contrato, porque así lo decidimos con las organizaciones sindicales, a una empresa para que nos hiciera un estudio previo de ese proyecto que queremos implantar en la Administración. Creíamos que una empresa externa lo podía hacer y ahora lo tenemos que implantar a la Administración. Y lo vamos a hacer de la mano de los sindicatos en esa mesa técnica que constituimos y en la que estamos trabajando con ellos.

El 31-12-22, entra en vigor el Juzgado de lo Mercantil, porque así lo establece la orden del Ministerio de Justicia 6/23, de 22 de diciembre del año pasado. Entonces ya está. Prácticamente nos quedan de comprar los muebles y poco más.

Bueno, más cosas... Más preguntas que nos hacían. Los convenios municipales de los parques de bomberos. Miren, el esfuerzo que se ha hecho en esta legislatura, y además lo hemos hecho de la mano en los ayuntamientos, no sé si saben que ya se ha conseguido con Torrelavega y me consta que se está trabajando también con Santander. Piélagos. Está pagando ya a Torrelavega una parte de ese servicio que prestan fuera del municipio. Eso ya se consiguió. Y ahí la dirección de Interior, a la que se lo tengo que agradecer, pues les ayudó y medió en esas posibilidades con datos, con efectos de respuesta de isócronas. Y bueno, ellos han conseguido tener un convenio. Se está trabajando ahora en esa posibilidad que tiene que hacer Piélagos también con Santander; porque ya lo tienen con Torrelavega y es un poco esa colaboración de municipios como el de Piélagos, que tienen más de 20.000 habitantes, la que tienen que hacer con esos convenios municipales. Que sí, claro que querríamos ayudarles más, pero el dinero es el que hay. Y lo intentamos pues gestionar de la mejor manera que podemos.

Yo, sí que quería hacer un pequeño balance de este último presupuesto de la legislatura, para hacer un análisis general y repasar sobre todo esos compromisos que tuvimos en septiembre del 19, ¿no? Junto con estos tres ejercicios presupuestados, e íntegramente diseñados por este equipo.



Miren, hemos hecho un análisis y se han cumplido un total de 40, de los 59 compromisos que adquirimos al comienzo de legislatura. Lo que ahora mismo supone un 68 por ciento. Cumplimiento ya. Su a esta cifra sumamos los proyectos que están en trámite, o en ejecución avanzada que les decía antes, la cifra se eleva a 48 actuaciones. Es decir, en esta consejería hemos puesto en marcha más del 81 por ciento de las actuaciones fijadas en septiembre del 19, durante esa comisión parlamentaria, en la que se presentaron los objetivos de la legislatura.

Este análisis y este estudio, compromiso por compromiso, es un paso más de esta política de transparencia que les decía al principio y de buen Gobierno que hemos impulsado y que queremos seguir haciendo desde esta consejería.

Bueno, también reflexionaba ¿no? que ha habido buenos momentos ligados a la consecución de estos objetivos, pero que también ha habido momentos difíciles y muchos obstáculos, que todos los portavoces lo habéis puesto de manifiesto cuando habéis hablado; porque yo creo que toca hacer ese balance y no se nos puede olvidar a nadie: la pandemia, la crisis y todo lo que va a venir también.

Mire, se han ejecutado las ofertas de empleo. Me hablaba de las ofertas de empleo de las que estamos preparando. No se preocupe, es un objetivo nuestro, de la consejera y de la directora de Función Pública, dar con tiempo suficiente todo el señalamiento de los exámenes de las pruebas. Estamos negociando con los sindicatos. Hemos negociado el modelo de exámenes. Hemos avanzado muchísimo para esas futuras ofertas. Y saben que también estamos haciendo la estabilización, el concurso de méritos que establecía el Estado. Y que bueno, nos está resultando bastante, bastante, bastante... lo estamos haciendo bastante bien, con soltura -diría yo-.

De hecho, en la última Comisión a la que asistió la directora, Cantabria va de las comunidades autónomas más avanzadas en ese proceso de concurso y de estabilización.

Pero las que van a venir, las que vamos a hacer, tenemos hasta finales de diciembre, para hacer la convocatoria. Ustedes lo saben. Lo estamos ultimando y vamos a dar las fechas de los exámenes con tiempo más que suficiente; porque así lo hemos hecho siempre y así lo queremos seguir haciendo. Entonces eso es importante.

Miren, bueno, hablamos y decimos, y yo creo que lo que tenemos que acabar concluyendo es que el fondo de cooperación de ahora pues es un logro de todos. Pero también es un logro de quien pone el dinero y de quien hace esa asignación económica y ese presupuesto con la subida tan importante que va a suponer en este año y el esfuerzo que como decía antes hace toda la consejería. Todo son políticas transversales. Todas las direcciones luchan por lo suyo. Pero a la hora de la verdad, todos dejan parte de su mochila para buscar cuáles son las políticas más importantes y las que hay que atender de manera más inmediata. Porque al final, gestionar en política es cuestión de prioridades.

Y yo quiero agradecer a todos los directores el esfuerzo que han hecho para que la dirección de Administración Local tenga esta subida del fondo. Es cierto que está en la ley, pero no siempre se cumple. Y esto es un cumplimiento. Blindar el fondo de cooperación, ponerle en los niveles que le hemos puesto, pagarle el pasado año -el 30 de marzo- como dice la Ley, efectivamente, pero pagarle íntegramente. Eso es un esfuerzo ya no solo de esta consejería, de todo el Gobierno de Cantabria. De todo el Gobierno de Cantabria.

Y creo que era muy necesario, y creo que estos años con lo que ha pasado y con lo que ha ocurrido, ha sido una política muy acertada y muy necesaria. Y va a serlo también para el año que viene. Porque, como bien usted ha puesto de manifiesto, nosotros vamos a pagar la luz - ¿verdad directora? - vamos a pagar todo, porque lo tenemos presupuestado; no se preocupen. Pero los ayuntamientos van a tener muchas dificultades, muchas dificultades.

La nueva Ley de Juntas Vecinales, pues efectivamente el fondo establecía 300.000 euros. Y el Gobierno pone en los presupuestos 300.000 euros. No solo somos la única Administración que tiene que trabajar de la mano de las juntas vecinales, otras también lo tienen que hacer. Ya lo sabe.

La implantación de la administración digital haciendo realidad el papel cero en la administración, se dice muy poco o es muy silente, el trabajo que ha hecho la Dirección de Ángel Ruiz ha sido importantísimo para hacer realidad ese papel cero en la administración. Y para que se trabaje por parte de todos los empleados públicos con ese nuevo sistema, que también cuesta muchísimo adaptarse a estos cambios. Y ha sido y está siendo todo un éxito.

La consolidación de los proyectos de modernización de la Administración de Justicia, vamos por buen camino. Usted sabe, señora diputada, yo lo he dicho precisamente, además, creo que, en esta Comisión, que rehabilitar el BIC de las clarísimas no nos sirve, al contrario, no nos sirve para poder hacer un reagrupamiento de la Administración de Justicia, al contrario, lo vamos a rehabilitar porque es un BIC, y precisamente por eso nos está costando tanto licitarlo y adjudicarlo, tanto.

Pero, evidentemente, después tendremos que establecer cuál es la mejor finalidad para ese grandísimo edificio. Y yo estoy convencida de que ahora se va a adjudicar ya. O sea, que, bueno, es un compromiso que está pendiente, pero yo creo que esta vez sí que lo vamos a conseguir.



¡Qué importante en la nueva oficina de atención a las víctimas del delito!, un compromiso importantísimo de esta legislatura, o los equipos psicosociales, que se han desglosado y están en Torrelavega, trabajando y que hacen que el trabajo haya sido mucho y que esos informes salgan muchísimo mejor en asuntos tan, tan, tan complicados.

La creación de la oficina judicial en el centro penitenciario El Dueso, de Santoña, ¡qué complicado!, un año para conseguir ese convenio. Ya está en marcha la obra, porque queremos que antes de fin de año se ponga en marcha. Y bueno ese juzgado que, como le digo, entrará en vigor el último día de este año.

Las infraestructuras digitales, pues ya se lo he dicho. Y quiero darles una noticia que fue otro compromiso que también yo adquirí aquí que ya es una realidad la próxima puesta en marcha del sistema de grabación de las salas de vistas en todos los órganos judiciales de Cantabria.

Esto se termina el 15 de noviembre, es decir, este mes y entrará ya en marcha. De esta manera se va a permitir acceder a estos registros sin tener que acudir a los juzgados, lo que, a su vez, va a evitar un ahorro de tiempo, de gastos de desplazamiento a los operadores jurídicos. Esto es una grandísima noticia para los abogados, para los procuradores. Y de material se dejará atrás la copia del soporte digital para incluirlo, todo íntegramente en el expediente.

La inversión ha sido cofinanciada con fondos europeos y ha alcanzado los 300.000 euros, supone un avance más en las iniciativas sobre el expediente judicial y las comunicaciones electrónicas.

Se facilita celebrar ya vistas telemáticas y deliberaciones por video llamada durante, ya lo hicimos, durante el estado de alarma y ahora, esto, pues, se completa este círculo.

Creo que es importantísimo, no solo hemos puesto el sistema de centralización de salas de vistas, para lo cual es en la dirección de informática. Había un presupuesto, sino que, aprovechando que han llegado esos fondos europeos, pues hemos también renovado las videocámaras, los escáneres, las fotocopias, los todo lo que significa para que realmente haremos unas pruebas a finales de mes y yo espero que esté ya a partir del 1 de diciembre, en plena en plena ya, bueno, puesta en marcha.

Bueno, qué más, pues lo decía también la portavoz del Grupo Regionalista. Ese, el trabajo silente es todas las leyes que se han traído a este parlamento, ¿no? que nos comprometimos a ellas la Ley de los Servicios de bomberos, que todavía están intentando llevarla a cabo en Asturias, que además se trabajó como se trabajó la Ley del Juego, como se ha trabajado la Ley de Coordinación de policías locales, y cómo se ha trabajado la Ley de Juntas Vecinales.

¿Cómo se ha trabajado?, se ha trabajado con grupos de trabajo, y esa preparación hasta que ha llegado al Consejo de Gobierno ha llevado casi un año y medio en la mayoría de ellas, porque se ha conseguido que todos los sectores implicados en las distintas leyes vean sus, bueno, pues estén reflejados en el texto, y ustedes lo han mejorado en el Parlamento, con lo cual yo creo que un éxito de todos. Pero hay que saber esas videoconferencias que hacíamos para la Ley del Juego en plena pandemia, con hasta con 27 asociaciones de vecinos, de Proyecto Hombre, el casino, todos, con intereses muy contrapuestos que llevó a la ley que tenemos hoy, y que todos habéis contribuido a que sea, pues una de las mejores leyes de juego de este país, la verdad.

No me habéis preguntado nada del de la puesta en marcha de los 38 cajeros automáticos, en los municipios de riesgo de despoblamiento. He querido hacer un análisis, y lo quiero trasladar. El balance general de este proyecto, en el que ya llevan 40 semanas los cajeros, (murmullos) ...pues te lo cuento. Se han hecho 25.208 operaciones, de las cuales 18.410 han estado exentas de comisión, eso supone un 73 por ciento; 6.798 operaciones se han pagado con Comisión, un 27 por 100.

Hemos detectado que aparecen entidades bancarias extranjeras o que no operan en la comunidad autónoma, lo que es indicativo de que muchos de estos cajeros, pues, han sido utilizados también por personas, por turistas, por personas que estaban de paso. Pero sí que es muy gratificante, pues ir a Poblaciones y que el alcalde te diga que allí nunca habían tenido nada y que el cajero funciona y que está funcionando bien.

Y, como, además los alcaldes han tenido muy buena visión y la mayoría de los cajeros van encastrados en los ayuntamientos, pues siempre hay posibilidad de que el que vaya al ayuntamiento aproveche para sacar dinero o si va a Camaleño, pues también tiene ahí el centro de salud y la ludoteca; todo allí junto, con lo cual esa ha sido una buena idea por parte de los alcaldes.

Se ha hecho la formación que requería el pliego y, bueno, pues ahí sí que estamos un poco desilusionados, porque, bueno, pues no acude demasiada gente sobre todo gente mayor que es a la que va dirigida a esa formación, para que puedan aprender a hacer pequeñas operaciones. No vamos a pedir ahora que eso sea así. Pero bien.

Más cosas, me queda..., ¡ah!, todavía me queda un poco de tiempo. Bueno, creo que el incremento y la presencia de Cantabria en Europa también se ha dejado notar en esta consejería y en esta legislatura, perdón, y creo que, como



representante en el Comité de las Regiones, pues estamos orgullosos del trabajo que desde la dirección y desde la consejería hemos hecho, hemos hecho en Europa.

Fuimos una de las comunidades autónomas, yo digo siempre, seleccionadas para hacer esa conferencia del futuro de Europa y hemos aprobado por unanimidad, que no ha ocurrido en ninguna ocasión un dictamen, en concreto del Plan de acción del Atlántico. Yo creo que es importante resaltar que nos hemos dejado la piel en Bruselas, que hemos intervenido en todos los comités de las regiones que se han celebrado allí para hablar de Cantabria, para llevar allí nuestras reivindicaciones.

También tuvimos una visita importante de los alcaldes rurales de Cantabria, que conocieron como muchísimas de las normas que se les aplican nacen de Europa y no pensaban que nacían o que venían del Gobierno de Cantabria, no, sino que vienen desde allí.

Y, bueno, pues fue muy gratificante aprender todo lo que se aprendió por parte de ellos en aquella visita ¿no?

Bueno, creo que ha sido muy importante, lo decía la aplicación del Plan de juego responsable y el desarrollo normativo, que se ha hecho, no solo la idea del juego, la importancia del control de accesos, que va a posibilitar que se planifique muchísimo mejor el sector y que ha hecho que veamos que, bueno, que al final realmente los operadores de juegos de Cantabria son operadores responsables, dan trabajo a mucha gente en esta comunidad autónoma y han sido los primeros que de la mano del Gobierno entraron ya en el 2018 en ese proyecto de juego responsable y han apoyado y han trabajado con nosotros de la mano en la ley y en todos los decretos que han puesto desde la Dirección de Interior en marcha ¿no?

Bueno, recalcar que qué que creo que bueno me decía ¿no? en el 2023, 25.829.172 euros destinados a los ayuntamientos. Ese esfuerzo importante que se hace para ayudar a las administraciones locales.

Y..., ¡ah! me hablaba la señora diputada y cómo íbamos con la comarcalización, se me había olvidado. Bueno, pues ha hecho mucho trabajo desde que presentamos el estudio de la universidad a todos los alcaldes y se ha, se está llevando a cabo la hoja de ruta que precisamente marcamos con ellos y con la federación de municipios.

Se elaboraron, por parte de la dirección general las encuestas, porque saben que lo que sí que quedó clara, y es que faltaba la pata del arraigo, que faltaba, precisamente ese importante paso de dónde me siento, a qué instituto voy, a qué centro de salud voy, dónde voy a tomar una cerveza; todas esas cuestiones eran necesarias. Y, por lo tanto, hemos elaborado encuestas que ya pasaron los plazos que han hecho en todos los ayuntamientos y o en los que lo han creído conveniente, otros tienen muy claro que están en la comarca en la que en la que verdaderamente se siente que pertenece y con todas esas encuestas, la Dirección de Administración Local, ¿dónde está Rosa que no la veo?, está por ahí ¿no?, ha hecho, está ya terminando ese informe ya tienen prácticamente finalizado.

¿Qué toca ahora?, ahora vamos a ir a las distintas comarcas para presentar ese informe a los ayuntamientos y para valorar con ellos la conclusión que ha salido de la encuesta y cómo se puede integrar dentro del estudio que hizo la universidad para seguir con ese mapa de delimitación, no nos hemos parado.

Lo que pasa es que su proceso largo y bueno, pues una vez que, que se haga el mapa, pues ya después el constituirse una comarca va a tener que eso es un tema que depende del parlamento. Ya sabéis, que tal y como establece la ley, tienen que tiene que aprobarse por ley aquí en el Parlamento de Cantabria, pero el mapa es fundamental para después el desarrollo de las comarcas.

Estuvimos en una visita muy interesante en Zaragoza, donde nos pusieron de manifiesto lo bien que funcionan allí las comarcas. Claro, después de conseguir hacer el mapa y constituir las comarcas, pues evidentemente las han dotado de financiación, que eso será realmente la pata más importante de este proyecto. Y están funcionando muy bien en municipios muy pequeños, donde llegan servicios, sobre todo de tipo cultural y deportivo que no llegarían nunca por parte de ese municipio, porque es imposible por su presupuesto y por sus capacidades personales y económicas de que lo puedan poner en marcha.

Por lo tanto, ese proyecto, señora diputada, también sigue también sigue hacia adelante.

Esperemos que este balance, lo que nos queda por cumplir, se pueda, se pueda cumplir.

También somos una de las pocas comunidades autónomas que cuenta con el plan estratégico de protección civil desde finales del 19. La verdad, es que ir a los consejos plenarios de protección civil para mí es una gozada, es fantástico porque Cantabria está a la cabeza con alguna comunidad autónoma, pero muy a la cabeza. Hemos hecho de este plan que aprobamos el 19, ya hemos hecho más de 16 simulacros, importantísimo, y se está trabajando muy bien, y ahora ese nuevo proyecto que hacía referencia a la portavoz regionalista, yo creo que va a ser importante.



Después irán otros municipios, está el plan hecho ya y ahora lo que vamos a hacer es empezar a ejecutarla. Empezaremos por Valderredible, pero ahí también está Polaciones o también está por ejemplo el Valle de Villaverde, con lo cual yo creo que va que vamos a mejorar en prevención de emergencias, que al final es una de las de las patas fundamentales, con la coordinación, que lo tenemos bien, bien, bien marcada, ¿no?

La importancia también que ha tenido, decía lo de los cajeros, pero se han puesto muchas medidas en el territorio, veremos a ver si dan resultado que eso es ahora el análisis que tenemos que hacer.

Pero lo que sí que sabemos es que comunidades autónomas como Asturias o La Rioja por la han pedido Cantabria su estrategia, su mapa, el pliego para sacar los cajeros, cómo hicimos ese contrato. Le han pedido también, como estamos trabajando con, bueno, pues, como el tema de la dosificación de los medicamentos, de los sistemas personalizados.

Me daban un dato de que hay 62 pacientes beneficiados, bueno, poco a poco, eso también tiene que calar. En Tudanca, en Camaleño, en Cabuérniga o en Vega de Liébana hay personas que viven solas y que están adscritas a este programa, que hemos puesto en marcha y que está también y que está también funcionando.

Por lo tanto, pues yo creo que, con cuestiones pendientes, con muchas dificultades, se está trabajando bien. Creo que este presupuesto nos va a permitir cumplir otros objetivos.

Y yo prometo que vamos a tener la oficina judicial y fiscal, director, como sea, porque no sé si volveré a este Parlamento, pero si vuelvo me dicen que eso ya, entonces y que no comparezco.

Nada, muchísimas gracias a todos, de verdad, por el tono, por todo, y veremos a ver también en las enmiendas cómo podemos seguir, seguir trabajando de manera conjunta.

Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora consejera.

Muchas gracias a todos por su asistencia hoy y a los miembros de la consejería en particular.

Y quiero aprovechar para felicitar al 112 por una experiencia como ciudadano personal.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos)